

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 12 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Puno, siendo las 10:15 horas del día 12 de enero de 2023, en la modalidad virtual, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. M.Sc. Óscar Raúl Mamani Luque
2. Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
3. Dr. Germán Belizario Quispe
4. Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
5. Dr. Eduardo Flores Condori
6. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
7. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
8. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
9. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
10. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
11. Est. José Miguel Sinticala Aycaya

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión ordinaria del día 12 de enero de 2023:

1. Aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 07 de diciembre de 2022.
2. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales. Aprobado por unanimidad
3. Conformación de Comisión Evaluadora de Reconocimientos a la Labor Docente.
4. Licencia por estudios del M.Sc. Teófilo Chirinos Ortíz.
5. Otros

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 07 de diciembre de 2022 a los miembros del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación la aprobación de las actas y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 07 de diciembre de 2022.

2. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El señor Decano hace de conocimiento de la Sala que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hace alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanato correspondiente, de los informes presentados por los siguientes estudiantes:

1. **LUIS ALBERTO QUISPE CONDORI** (Apoyo Técnico en la Formulación de Ficha de Detalle Técnico para Construcción Microreservorios de la Microcuenca de Río Blanco del Distrito de Acora, Puno).
2. **FIORBELA GUTIÉRREZ RAMOS** (Apoyo Técnico y Administrativo en la Oficina de Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento de la Municipalidad Provincial de Puno).
3. **LIVIA HUARACHA NUÑONCA** (Apoyo Técnico en Formulación de Ficha de Detalle Técnico para la Construcción de Microreservorios de la Microcuenca de Potoni-Azángaro-Puno).
4. **EDUARDO BLADIMIR PAXI TICONA** (Apoyo Técnico en Formulación de la Ficha de Detalle Técnico para la Construcción de Microreservorios de la Microcuenca de Potoni-Azángaro-Puno).
5. **RONALD JORDAN QUISPE AROCUTIPA** (Apoyo Técnico en la Obra: Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público de Yunguyo Provincia de Yunguyo – Puno).
6. **DELIA MAMANI MAMANI** (Apoyo Técnico en la Elaboración del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para los Sistemas de Riego Huallariti, Huayrapata y Huaranca Grande – Huayrapata Moho – Puno).
7. **PERCY PANCCA PARILLO** (Apoyo en la Formulación de Ficha de Detalle Técnico para la Construcción de Microreservorios de la Microcuenca Río Blanco, Puno).
8. **JUAN JOSÉ FERNANDO PACO LUQUE** (Apoyo en la Ejecución de la Obra: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Solitario del Distrito de Vilquechico – Provincia de Huancané – Departamento de Puno).
9. **GILMER HUANCA CALIZAYA** (Apoyo Técnico en la Ejecución de Obra Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Molino Humacata – Zepita – Puno).
10. **PABLO TIPO BELLIDO** (Apoyo Técnico en Construcción de Mejoramiento del Servicio Vial Urbano en el Jr. Las Dalias de la Urb. Virgen de Copacabana de la Ciudad de Puno).
11. **REYNALDO COAQUIRA CCALLO** (Apoyo Técnico en el Mejoramiento del Servicio Vial Urbano en el Jr. Las Dalias, Urbanización Virgen de Copacabana – Puno).
12. **RAÚL JULI CANDIA** (Apoyo Técnico en la Elaboración del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para los Sistemas de Riego Huallariti, Huayrapata y Huaranca Grande – Huayrapata Moho – Puno).
13. **JOSUE CLARINCE CRISTIAN VILCA COOA** (Apoyo en la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego en la Comunidad Campesina de Chiña Chiña Distrito de Chupa, Provincia de Azángaro – Departamento de Puno).
14. **MIDWAR ALBERTO CRUZ ALELUYA** (Apoyo Técnico en el Modelamiento Hidráulico para los Sistemas de Riego Huallariti y Huayrapata del Distrito de Huayrapata, Provincia de Moho, Puno).
15. **RIVER URIEL SUCARI TURPO** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Ficha Técnica Socioambiental en la Renovación del Puente Jarpaña del Distrito de Paratía, Provincia de Lampā, Región Puno).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueban los informes de prácticas preprofesionales de los alumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **GUTIÉRREZ CALDERÓN WILSON** (INFORME N° 3287-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **ANAHUA APOMAYTA YENI IRENE** (INFORME N° 3268-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 3) **HUAMÁN CCOYA FRANK LUIS** (INFORME N° 3369-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 4) **CHURATA HINOJOSA FRANS SLEITTER** (INFORME N° 3267-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 5) **VARGAS CHOQUE HEBER** (INFORME N° 3263-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 6) **MAMANI CUTIPA JONATHAN REYNALDO** (INFORME N° 3257-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 7) **FLORES YUPANQUI DIÓGENES** (INFORME N° 3258-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los Grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los exalumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señala que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el trámite, siendo este el expediente presentado por la siguiente Bachiller:

- 1) **SARDON QUISPE HEIDI MARGARITA** (INFORME N° 3108-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los **Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola** de los bachilleres arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

3. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA DE RECONOCIMIENTOS A LA LABOR DOCENTE

El Sr. Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que en fecha 28-12-2022 se ha recibido el Informe Nro 99-2022-UNA/FIA/PCC/AHCM del Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita la conformación de la Comisión Evaluadora de Reconocimiento a la Labor Docente, conforme lo establece el Reglamento de Reconocimiento de la Labor Docente aprobado con Resolución de Decanato N° 344-2022-D-FIA-UNA-PUNO, por lo que, se pone en consideración del Consejo de Facultad la conformación de la referida Comisión. Por tanto, por unanimidad se **ACUERDA:** Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Reconocimiento a la Labor Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, conforme el siguiente detalle:

Presidente:

Dr. Edilberto Huaquisto Ramos, Director de Departamento Académico.

Miembros:

M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque, Director de Escuela
M.Sc. Roberto Alfaro Alejo, Director de la Unidad de Investigación
M.Sc. Alcides Héctor Calderón Montalico, Presidente del Comité de Calidad
M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez, Coordinador de Responsabilidad Social
M.Sc. Miguel Angel Flores Barriga, Coordinador de Tutoría

4. LICENCIA POR ESTUDIOS DEL M.Sc. TEÓFILO CHIRINOS ORTÍZ.

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad que con fecha 03-01-2023 se ha recibido la Solicitud de Licencia por Estudios para Obtención de Grado Académico de Doctor del M.Sc. Teófilo Chirinos Ortiz, Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del I Semestre del año académico 2023, para ello adjunta: Resolución Directoral N° 0957-2022-USA-EPG/UANCV que aprueba el Proyecto de Investigación de Tesis de Doctorado, Informe N° 001-2023-DDA-FIA-UNA/IAPH de la Dirección de Departamento Académico que señala como procedente la solicitud de licencia, el Informe N° 001-2023-DDA-FIA-UNA/IAPH de la Dirección de Escuela que concluye como procedente la concesión de licencia por estudios. Asimismo, adjunta la Constancia N° 70-2022 de la Sub Unidad de Patrimonio – Unidad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Altiplano que hace constar que no adeuda ningún bien patrimonial, Constancia de la Oficina de Contabilidad UNA – Puno que hace constar que no registra deudas por viáticos, ni habilitaciones por encargo interno u otros conceptos a la Una Puno, solicitud de constancia de llenado y entrega de actas de cursos correspondientes a la carga docente en la UNA Puno, solicitud de Informe de la Unidad de Escalafón y de la Unidad de Pensiones y Liquidaciones, así como, cartas de compromiso y declaraciones juradas distintas.

De la revisión del Reglamento de Licencia por Estudios y Capacitación Oficializada de la UNA Puno, se desprende que el número de docentes en uso de licencia por estudios o capacitación oficializada no podrá exceder el 20% de los docentes ordinarios de cada Escuela Profesional. El Director de Departamento Académico indica que en la fecha 04 docentes ordinarios, que representan el 20% de docentes ordinarios, se encuentran en uso de licencia por estudios y año sabático y que no se han reincorporado hasta el momento. Por lo que, el Sr. Decano propone que correspondería solicitar opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA Puno respecto a la procedencia de la solicitud de licencia por estudios efectuada por el M.Sc. Teófilo Chirinos Ortiz.

Asimismo, se hace referencia al artículo 5° del Reglamento de Licencia por Estudios y Capacitación Oficializada de la UNA Puno, que señala que: "Para que la solicitud sea considerada en la Agenda del Consejo de Facultad deberá contar previamente con el informe de la Unidad de Escalafón, Unidad de pensiones y liquidaciones y con opinión de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la UNA Puno". Por tanto, previo a su aprobación debe requerirse la correspondiente opinión legal.

ACUERDO: Por unanimidad, se acuerda solicitar a la Oficina General de Asesoría Jurídica de la UNA Puno opinión legal en relación a la solicitud de licencia por estudios efectuada por el M.Sc. Teófilo Chirinos Ortiz, previa aclaración del solicitante en relación a la solicitud de licencia por estudios o licencia con goce de remuneraciones para optar grado académico (artículo 18).

5. OTROS

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad los documentos tramitados ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola y que requieren del análisis y aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos los siguientes:

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 007-2023-UP-FIA-MCIA-UNA de fecha 10 de enero de 2023 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita emisión de resolución decanal de aprobación del currículo de estudios 2023-I a 2024-II de la Unidad de Posgrado, Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola en sus menciones de Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental y Gestión y Auditoría Ambiental, para ello, se adjunta los currículos de estudios correspondientes. El Ph.D. Lorenzo Cieza Coronel, Director de la Unidad de Posgrado en su participación manifestó que se requiere con urgencia la aprobación de los currículos 2023-I al 2024-II de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola en sus tres menciones, con la finalidad de realizar el proceso de admisión 2023 y que estos documentos serán perfeccionados posteriormente cuando se cuente con opinión de la Escuela de Posgrado. A su turno, el Dr. Germán Belizario Quispe, señala que para la aprobación de los currículos debe contarse previamente con opinión favorable de la Escuela de Posgrado de la UNA Puno, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por mayoría, con abstención del Dr. Germán Belizario Quispe se **ACUERDA**: Aprobar el currículo de estudios 2023-I a 2024-II de la Unidad de Posgrado, Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola en sus menciones de Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental y Gestión y Auditoría Ambiental
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 11-2022-LH-FIA-UNA/JRCV de fecha 07 de diciembre de 2022, del Técnico de Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quién remite el Expediente de Especificaciones Técnicas y Cotizaciones para la Adquisición de Equipamiento de Laboratorio en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola por un presupuesto de S/. 2,177,508.40, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA**: Conformar la Comisión para Revisión del Expediente de Especificaciones Técnicas y Cotizaciones para la Adquisición de Equipamiento de Laboratorio en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, conforme el siguiente detalle:

Presidente:

M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque, Director de Escuela

Miembros:

Dr. Edilberto Huaquisto Ramos, Director de Departamento Académico.

M.Sc. Roberto Alfaro Alejo, Director de la Unidad de Investigación

M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca, Secretario Técnico

M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez, Coordinador de Responsabilidad Social

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido Informe Nro 97-2022-UNA/FIA/PCC/AHCM de fecha 29 de diciembre de 2022, del Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien hace alcance de la propuesta de dos (02) practicantes para apoyo en el proceso de

acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, siendo estos los siguientes: 1) Joel Sisley Paucar Cajavilca (inicio de prácticas el 06/12/2022), 2) Mihael Angel Guiteras Ruiz (Inicio de prácticas el 20/12/2022). Por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA**: Aceptar en vías de regularización la realización de prácticas preprofesionales en la Unidad de Calidad de la Facultad de Ingeniería Agrícola de los siguientes estudiantes:

- Joel Sisley Paucar Cajavilca (inicio de prácticas el 06/12/2022).
- Mihael Angel Guiteras Ruiz (Inicio de prácticas el 20/12/2022).

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 428-2022-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 09 de enero de 2023, del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita reconfirmación de presidente de jurado de tesis "Análisis Temporal de Agresividad de Precipitaciones y su Relación con el Gradiente Topográfico en la Amazonía Andina de la cuenca del Río Inambari" presentada por el ex alumno Alain Alata Mollo, por encontrarse este en licencia por año sabático, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Aprobar la reconfirmación del jurado de tesis "Análisis Temporal de Agresividad de Precipitaciones y su Relación con el Gradiente Topográfico en la Amazonía Andina de la cuenca del Río Inambari" presentada por el ex alumno Alain Alata Mollo, conforme el siguiente detalle:

Presidente	: Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
Primer Miembro	: Dr. Germán Belizario Quispe
Segundo Miembro	: Dr. Teófilo Chirinos Ortiz
Tercer Miembro / Asesor	: Dr. Edilberto Velarde Coaquira

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe Nro 01-2023-UNA/FIA7PCC/AHCM de fecha 09-01-2023, respectivamente, del Presidente del Comité de Calidad, quien informa el reporte de asistencia de implementación del modelo ICACIT – Consultora Robles, por lo que, solicita que el Consejo de Facultad debe tomar las acciones correctivas en cumplimiento a la Directiva que Regula Actividades de Autoevaluación No Presencial o Presencial de los Programas de Pregrado 2022. Además, el Sr. Decano propone que el Consejo de Facultad autorice a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola para que conjuntamente con los directivos de la Facultad realicen la evaluación del reporte presentado por la Unidad de Calidad y a partir de ello, tomar las acciones correctivas correspondientes, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA**: Autorizar a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola para que conjuntamente con los directivos de la Facultad realicen la evaluación del reporte presentado por la Unidad de Calidad y a partir de ello adopten las acciones correctivas correspondientes.

Siendo las 11:20 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.


M.Sc. Wilber F. Laqui Vilela
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA


01306332


01295498


01335693


01325117


73264806

